



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Ministerio
de Economía
y Finanzas

7 de febrero de 2022

COMUNICADO SOBRE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE EMISIÓN Y CANJE DE BCU Y EL MEF EN EL MERCADO DOMÉSTICO.

Entre el 1 y 4 de febrero del presente año, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central del Uruguay (BCU) llevaron adelante en forma conjunta una operación de emisión y canje de títulos públicos en el mercado doméstico. A través de cuatro licitaciones diarias y consecutivas, el MEF emitió Notas del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) y Unidades Previsionales (UP). Estos títulos podían ser adquiridos con efectivo, o ser canjeados por otros instrumentos del Gobierno y del BCU de menor madurez. La liquidación de la operación se realizó en el día de la fecha. Más detalles de las características de la transacción pueden encontrarse [aquí](#).

I. Resultados Agregados

- El gobierno emitió Notas del Tesoro por un total nominal de 44.738 millones de pesos (aproximadamente 1.019 millones de dólares), casi 2 veces el monto de base ofrecido. Asimismo, la demanda total representó 3,4 veces el monto originalmente licitado.
- Dado que todas las Notas emitidas se hicieron por encima de su valor par, el valor efectivo emitido fue de 46.639 millones de pesos (aproximadamente 1.063 millones de dólares).
- Del total emitido, un 55% (aproximadamente 562 millones de dólares) fue de Notas en UI, mientras que el monto restante (aproximadamente 457 millones de dólares) fue de títulos en UP.
- Del monto total de títulos emitidos, un 83% fue integrado con Letras del BCU y Notas del Tesoro del Gobierno. El restante 17% fue integrado con efectivo (pesos y dólares).
- De la totalidad del monto integrado con títulos públicos, aproximadamente un 97% (868 millones de dólares equivalente) corresponde a instrumentos emitidos por el BCU que vencían en 2022 (con una madurez residual promedio ponderada de aproximadamente 67 días). El 3%

restante (23 millones de dólares equivalente) corresponde a títulos emitidos por el Gobierno (con una madurez residual promedio ponderada de 232 días).

- El 94% del monto emitido fue adjudicado entre inversores institucionales, adjudicándose la porción restante entre otros agentes del mercado.

II. Resultados por Título Emitido

i) Nota del Tesoro en UI con vencimiento en 2027 – Serie 30

- El monto adjudicado ascendió a UI 2.600 millones (aproximadamente 305 millones de dólares). La demanda representó 4,2 veces el monto licitado, con una tasa de rendimiento que se ubicó en 0,67%. El título fue emitido a un precio de 102,25 (2,25% por encima de la par).¹
- El 74% de la emisión fue integrada con títulos, de los cuales un 90% correspondieron a instrumentos del BCU.

ii) Nota del Tesoro en UI con vencimiento en 2034 – Serie 29

- El monto adjudicado ascendió a UI 2.182 millones (aproximadamente 257 millones de dólares), habiéndose recibido órdenes que representaron 2,8 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,43% y el título fue emitido a un precio de 101,82 (1,82% por encima de la par)².
- El 87% de la emisión fue integrada con títulos, en su totalidad del BCU.

iii) Nota del Tesoro en UP con vencimiento en 2037 – Serie 4

- El monto adjudicado ascendió a UP 7.000 millones (aproximadamente 205 millones de dólares). La demanda representó 3,4 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 1,72% y el título fue emitido a un precio de 109,09 (9,09% por encima de la par)³.
- El 83% de la emisión fue integrado con títulos, en su totalidad del BCU.

¹ Los precios referidos incluyen cupón corrido.

² Los precios referidos incluyen cupón corrido.

³ Los precios referidos incluyen cupón corrido.

iv) Nota del Tesoro en UP con vencimiento en 2047 – Serie 5

- El monto adjudicado ascendió a UP 8.600 millones (aproximadamente 252 millones de dólares). La demanda representó 3 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 1,78% y el título fue emitido a un precio de 105,22 (5,22% por encima de la par)⁴.
- El 91% de la emisión fue integrado con títulos, en su totalidad del BCU.

El Gobierno entregará al BCU los instrumentos de dicha institución que recibió como forma de pago de los títulos emitidos, recibiendo en contrapartida un monto equivalente en efectivo calculado a precios de mercado de las Letras de Regulación Monetaria.

III. Evaluación

La operación descrita, resultante de una estrecha coordinación entre el BCU y el MEF, permitió:

- a) Obtener fondeo en moneda nacional de considerable escala (similar en monto al de una operación en el mercado global), a tasas levemente por debajo de las vigentes en el mercado. De esta manera, el gobierno logró pre-financiar todos los vencimientos de Notas del Tesoro en 2022, apuntalando al mismo tiempo la política de desdolarización de la deuda pública.
- b) Extender la madurez promedio y suavizar el perfil de vencimientos de los títulos de la deuda del sector público consolidado.
- c) Continuar profundizando el desarrollo del mercado doméstico de títulos públicos, incrementando la liquidez de los instrumentos ofrecidos regularmente y facilitando el descubrimiento de precios. En particular, las licitaciones de instrumentos en UP de mediano y largo plazo, contribuyen con el objetivo de desarrollar una curva de retornos en esta moneda.
- d) En términos del balance consolidado del sector público, la presente operación contribuye a disminuir el déficit parafiscal del BCU, mejorando el balance y perfil de riesgo de la institución.

⁴ Los precios referidos incluyen cupón corrido.